

UNIVERSIDAD DE CHILE.
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO. DE DERECHO ECONÓMICO.

EL CREDITO DIRECTO EN LA LEY N° 19.496 Y OTRAS INSTITUCIONES RELACIONADAS.

Memoria para optar la grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

CLAUDIA CAÑAS SOTO
MARCELA MESÍAS TORO
ALVARO LEIVA LABBÉ

PROFESOR: GERMÁN VIDAL D.

2002

Texto completo no publicado por no contar con la autorización del autor

ÍNDICE. .	1
INTRODUCCIÓN. . .	3
Texto con restricción . .	5

ÍNDICE.

INTRODUCCION

PREAMBULO

Análisis de la Protección del Consumidor en Canadá y Estados Unidos y sus principales técnicas

CAPÍTULO I

DEL CRÉDITO DIRECTO

Ámbito de Aplicación de la Ley 19.496

Normas Aplicables al Crédito

De los Intereses

Cobro de Intereses

Sanciones

Oportunidad del Cobro de Intereses

Presunciones de Pago de Intereses y Reajustes

Estudios del SERNAC sobre las tasas de interés aplicadas por Establecimientos Comerciales

Estudio realizado en Marzo del 2002

Estudio realizado en Mayo del 2002

De la Información

CAPÍTULO II

DE LA CLÁUSULA DE ACELERACIÓN

2.1 Orígenes históricos de la Cláusula de Aceleración

2.2 Definición

2.3 Derecho Comparado

2.3.1 Derecho Italiano

2.4 El Incumplimiento de la Obligación

2.4.1 Tratamiento Doctrinal del Incumplimiento

2.4.2 Concepto Legal de Incumplimiento

2.4.3 Tipos de Incumplimiento

2.4.3.1 Incumplimiento de la Obligación

2.4.3.2 Cumplimiento Imperfecto

2.4.3.3 Cumplimiento Atrasado

2.5 Cláusula de Aceleración como derecho auxiliar

2.6 Efectos de la Obligación Acelerada

2.7 Jurisprudencia

CAPÍTULO III

DE LA CLÁUSULA DE ACELERACIÓN Y EL CONTRATO DE ADHESIÓN

3.1 Concepto Legal

3.2 Ámbito de aplicación del Contrato de Adhesión

3.3 Regulación Legal del Contrato de Adhesión

3.4 Sanción al Contrato de Adhesión

3.5 Interpretación del Contrato de Adhesión

CAPÍTULO IV

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN.

Antes de referirnos directamente al tema objeto de este trabajo, consideramos necesario, dar una visión amplia de la Ley de Protección al Consumidor, a fin de dar claridad acerca de su estructura.

La Ley de Protección al Consumidor, fue publicada en el Diario Oficial el 7 de Marzo de 1997, y comienza a regir a partir del 6 de Junio del mismo año.

Esta ley, consta de cinco títulos más un título final y disposiciones transitorias.

El Título Primero, se compone de dos artículos, el primero establece la finalidad de la ley y da conceptos legales a los términos que se utilizarán en la ley; el artículo segundo indica el ámbito de aplicación de la ley.

El Título Segundo contiene las disposiciones generales y consta de cinco párrafos:

El párrafo primero trata de los derechos y deberes del consumidor.

El párrafo segundo de las organizaciones para la defensa de los derechos de los consumidores.

El párrafo tercero señala las obligaciones de los proveedores.

El párrafo cuarto contiene normas de equidad en las estipulaciones de los contratos de adhesión.

El párrafo quinto trata de las responsabilidades por incumplimiento.

El Título Tercero, trata de las disposiciones especiales y se compone de cuatro

párrafos:

El párrafo primero versa sobre la información y publicidad, proponiendo casos de infracción.

El párrafo segundo, reglamenta las promociones y ofertas.

El párrafo tercero, se refiere al crédito al consumidor.

El párrafo cuarto, da normas especiales sobre la prestación de servicios.

El párrafo quinto, contiene disposiciones relativas a la seguridad de los productos y servicios.

Los Títulos Cuarto, Quinto y Final, establecen el procedimiento a que da lugar la aplicación de la ley en comento, las funciones del Servicio Nacional del Consumidor (en lo sucesivo SERNAC), y establece el beneficiario de las multas aplicadas en virtud de la ley que es el Fisco.

Las Disposiciones Transitorias relativas a la vigencia de la ley y a la derogación de la Ley N° 18.223.

Esta monografía tiene como centro el estudio del Crédito Directo y su relación con la Cláusula de Aceleración y el Contrato de Adhesión.

Para una mejor comprensión de este trabajo, hemos dividido la materia en tres Capítulos a saber:

El Capítulo Primero, que se refiere al crédito, conceptos, ámbito de aplicación de la Ley N° 19.496, sus normas aplicables, los intereses en cuanto a su cobro, oportunidad, presunciones de pago establecidas en la Ley N° 18.010, anatocismo y sanciones.

Se incluye además un estudio realizado por el SERNAC, en el cual se establece si los establecimientos comerciales que otorgan crédito, dan o no cumplimiento al interés máximo permitido.

Finalmente, se señalan las normas sobre información contenidas en la Ley de Protección al Consumidor.

El Capítulo Segundo se refiere a la Cláusula de Aceleración, comenzando por sus orígenes históricos, definiciones, el tema del incumplimiento de las obligaciones, concluyendo con la Cláusula de Aceleración como derecho auxiliar. Efectos de la obligación acelerada. Además se anexa Jurisprudencia a este respecto.

El Capítulo Tercero, trata del Contrato de Adhesión, su definición legal, su ámbito de aplicación, su regulación en la Ley de Protección al Consumidor, sanciones aplicables, reglas sobre interpretación.

Texto con restricción

Texto completo no publicado por no contar con la autorización del autor